

ACTA N° 6
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA
CONVOCATORIA

"Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"

En Lima, a los 28 días del mes de junio de 2024 a las 18:30 horas, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Jefatural N° 000082-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA del 31 de mayo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA, referido a la contratación por encargo del **"Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"**, conformado por las siguientes personas:

- Susana Carla Chocce Vasquez - Presidente
- Katherine Melissa Sánchez Pérez - Primer miembro
- Oscar Aldo Quispe Santa María - Segundo miembro

Por lo cual, contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), se inició la sesión, con el fin de otorgar la buena pro del procedimiento de selección, en atención a los acuerdos adoptados por el Comité de Selección en el Acta N° 5.

ANTECEDENTES:

- El 20 de junio de 2024, se suscribe el Acta N° 4, Acta de admisión, evaluación, calificación de las ofertas y buena pro, obteniendo como resultado al postor ganador de la Buena Pro.
- En el marco del numeral 68.3¹ del artículo 68 del RLCE, mediante Oficio N° 000031-2024-PERÚ COMPRAS-DCC-CS del 20 de junio de 2024, se solicita la reducción de la oferta económica del postor ganador de la Buena Pro; por ello, se postergó el cronograma del procedimiento de selección, a fin de contar con la respuesta del postor.
- El 21 de junio de 2024, mediante Carta N° 007-2024-WHM, el postor remite respuesta a la solicitud de reducción de su oferta económica señalando que se ratifica en lo presentado.
- En atención a ello y, de conformidad a lo señalado en el numeral 68.4² del artículo 68 del RLCE, a través del Oficio N° 000033-2024-PERU COMPRAS-DCC-CS del 21 de junio de 2024, se solicita³ al INGEMMET (entidad encargante), la remisión del certificado de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, a fin de que el Comité de Selección considere válida la oferta económica. Asimismo, se procede a postergar el cronograma del procedimiento de selección hasta contar con la respuesta de la entidad encargante.
- Mediante Oficio N° 0060-2024-INGEMMET/OA-UL del 28 de junio de 2024, el INGEMMET remite el certificado de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del titular de la Entidad sobre la oferta económica del postor ganador de la buena pro, en atención a lo señalado en el numeral 68.4 del artículo 68 del RLCE.

En tal sentido, de acuerdo a los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, los miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad, previa verificación de la vigencia de la inscripción en el RNP del postor adjudicado, **otorgar la buena pro** de la ADJUDICACIÓN

¹ "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."

² "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)"

³ Conforme a lo acordado en el **Acta N° 5** del Comité de Selección suscrita el 21 de junio de 2024.

SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA, referido a la contratación por encargo del "Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica", de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO
HANCO MAMANI WILLIAM MILNER	S/ 113,900.00 (Ciento trece mil novecientos con 00/100 Soles)

ACUERDOS:

- Los miembros del Comité de Selección, acuerdan por unanimidad, el resultado del otorgamiento de la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA, referido a la contratación por encargo del "Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"; asimismo, acuerdan encargar al presidente del Comité de Selección realizar el registro y publicación de los resultados a través del SEACE.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha se da por concluida la sesión, firmando la presente Acta en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección.

Susana Carla Chocce Vasquez
Presidente

Katherine Melissa Sánchez Pérez
Primer Miembro

Oscar Aldo Quispe Santa María
Segundo Miembro



RUC N° 10102404098

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****HANCO MAMANI WILLIAM MILNER**

Domiciliado en: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 28/02/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 28/02/2018

FECHA IMPRESIÓN: 28/06/2024**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción](#).

Retornar

Imprimir

ACTA N° 5
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA

"Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"

En Lima, a los 21 días del mes de junio de 2024 a las 16:30 horas, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, se reunieron los miembros del comité de selección designados, mediante Resolución Jefatural N° 000082-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA, del 31 de mayo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA, referido a la contratación por encargo del **"Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"**, conformado por las siguientes personas:

- Susana Carla Chocce Vasquez - Presidente
- Katherine Melissa Sánchez Pérez - Primer miembro
- Oscar Aldo Quispe Santa María - Segundo miembro

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto en el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se inició la sesión, a fin de poder revisar la respuesta remitida por el postor a quien se le pidió la reducción de su oferta económica y continuar con los actos que correspondan.

ANTECEDENTES:

- De acuerdo al Acta N° 4 del 20 de junio de 2024, se realizó la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores: INFORMATICA DELTA S.A.C., HANCO MAMANI WILLIAM MILNER, SPHERE CONSULTING S.A.C. y CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L., obteniendo como resultado que el postor a quien se le otorgaría la Buena Pro es: HANCO MAMANI WILLIAM MILNER.
- En ese sentido, tomando en cuenta que la oferta económica del postor HANCO MAMANI WILLIAM MILNER supera el valor estimado, y lo señalado en el numeral 68.3¹ del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se encargó al presidente del Comité de Selección solicitar a dicho postor la reducción de su oferta económica.
- Es así que, mediante Oficio N° 000031-2024-PERÚ COMPRAS-DCC-CS del 20 de junio de 2024, el presidente del Comité de Selección solicitó al postor HANCO MAMANI WILLIAM MILNER la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de un (1) día hábil para remitir su respuesta.
- Mediante Carta N° 007-2024-WHM de 21 de junio de 2024, el postor HANCO MAMANI WILLIAM MILNER, remite respuesta a la solicitud de reducción, señalando que: *"ratifico la oferta económica presentada"*.

ACUERDOS:

1. Tomando en cuenta la respuesta remitida por el postor, y de acuerdo a lo señalado en el numeral 68.4² del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se encarga al presidente del Comité de Selección solicitar a la Entidad encargante, el certificado de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad.

¹ *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."*

² *"En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)"*

2. Una vez que se cuente con la respuesta de la Entidad, se continuará con los actos correspondientes en la plataforma del SEACE, caso contrario se postergará hasta contar con dicha respuesta.

Susana Carla Chocce Vasquez
Presidente

Katherine Melissa Sánchez Pérez
Primer Miembro

Oscar Aldo Quispe Santa María
Segundo Miembro

ACTA N° 4
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA

En Lima, a los 20 días del mes de junio de 2024 a las 14:30 horas, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución Jefatural N° 000082-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA del 31 de mayo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA, referido a la contratación por encargo del "Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica", conformado por las siguientes personas:

- Susana Carla Chocce Vasquez - Presidente
- Katherine Melissa Sánchez Pérez - Primer miembro
- Oscar Aldo Quispe Santa María - Segundo miembro

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto en el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se inició la sesión, continuando las actividades programadas en el cronograma del procedimiento de selección.

ANTECEDENTES:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, en el Sistema de Contrataciones del Estado - SEACE, se registraron los siguientes dieciséis (16) participantes:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10102404098	HANCO MAMANI WILLIAM MILNER	2024-06-10 10:33:10.0	Válido
2	10431101900	FERNANDEZ BANCES DENNIS DARIO	2024-06-12 22:20:05.0	Válido
3	20122216145	INFORMATICA DELTA S.A.C.	2024-06-12 09:38:21.0	Válido
4	20494253683	GEOINGENIERIA E.I.R.L.	2024-06-10 21:02:52.0	Válido
5	20522364283	SPHERE CONSULTING S.A.C.	2024-06-06 15:57:46.0	Válido
6	20522802060	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	2024-06-11 07:57:14.0	Válido
7	20537053322	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.	2024-06-04 10:52:02.0	Válido
8	20600137094	GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.	2024-06-06 12:25:27.0	Válido
9	20600323441	RODRIGUEZ Y MONTERO INGENIEROS ASOCIADOS GROUP E.I.R.L. - R & M INGENIEROS ASOCIADOS GROUP E.I.R.L.	2024-06-01 12:27:50.0	Válido
10	20600777107	JSD. CONSULTING SOFT S.A.C.	2024-06-03 15:27:15.0	Válido
11	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	2024-06-02 14:40:26.0	Válido
12	20602510132	CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.	2024-06-12 16:25:34.0	Válido
13	20604370788	PISCO TECHNOLOGIES S.A.C.	2024-06-09 17:03:31.0	Válido
14	20605775111	SOAPERU S.R.L.	2024-06-02 16:20:51.0	Válido
15	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	2024-06-04 23:26:16.0	Válido
16	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	2024-06-01 12:38:08.0	Válido

El 13 de junio de 2024, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del SEACE, recibiendo cuatro (4) ofertas de los siguientes postores:

Nº	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	20122216145	INFORMATICA DELTA S.A.C.
2	10102404098	HANCO MAMANI WILLIAM MILNER
3	20522364283	SPHERE CONSULTING S.A.C.
4	20602510132	CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:

El Comité de Selección procedió a descargar del SEACE los archivos que contienen las ofertas de los postores señalados, a fin de determinar si cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección: "Documentos para admisión de la oferta".

El 14 de junio de 2024, mediante Oficio N° 000028-2024-PERÚ COMPRAS-DCC-CS, se solicitó al postor: INFORMATICA DELTA S.A.C., la subsanación de su oferta, otorgándole para tal efecto el plazo de un (1) día hábil; siendo subsanado en el plazo previsto.

En atención a ello, el Comité de Selección continuó con la admisión de las ofertas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	ESTADO
1	INFORMATICA DELTA S.A.C.	ADMITIDA
2	HANCO MAMANI WILLIAM MILNER	ADMITIDA
3	SPHERE CONSULTING S.A.C.	ADMITIDA
4	CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.	ADMITIDA

La admisión de las ofertas se detalla en el **CUADRO N° 1 - ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**, el mismo que forma parte de la presente Acta.

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a evaluar el único factor de evaluación "Precio" consignado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente orden de prelación:

Nº	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	HANCO MAMANI WILLIAM MILNER	100.00	1°
2	CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.	99.04	2°
3	SPHERE CONSULTING S.A.C.	62.98	3°
4	INFORMATICA DELTA S.A.C.	55.56	4°

La evaluación de las ofertas se detalla en el **CUADRO N° 2 - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, el mismo que forma parte de la presente Acta.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación, el comité de selección procedió a realizar la calificación de las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación; tomando en consideración la verificación realizada por el miembro que cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, se determinó lo siguiente:

- **HANCO MAMANI WILLIAM MILNER**, quien obtuvo el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación, de la verificación del cumplimiento de acreditación de los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, se evidencia que el postor **CUMPLE** con acreditar con los requisitos de calificación solicitados, por lo que la oferta se considera **CALIFICADA**, conforme se detalla en el **CUADRO N° 3 - CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** y las **HOJAS DE TRABAJO N° 1, 2 y 3**.
- **CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.**, quien obtuvo el **SEGUNDO LUGAR** en el orden de prelación, con respecto a la verificación del cumplimiento de acreditación de los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, se evidencia que el postor **NO CUMPLE** con acreditar la **CAPACITACIÓN** y **EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** solicitados, por lo que la oferta se considera **DESCALIFICADA**, conforme se detalla en el **CUADRO N° 3 - CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** y las **HOJAS DE TRABAJO N° 1, 2 y 3**.

De acuerdo a lo señalado en el numeral 75.2. del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: “*Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.*”, por ello se procedió a calificar las ofertas del tercer y cuarto lugar, determinándose lo siguiente:

- **SPHERE CONSULTING S.A.C.**, quien obtuvo el **TERCER LUGAR** en el orden de prelación, con respecto a la verificación del cumplimiento de acreditación de los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, se evidencia que el postor **NO CUMPLE** con acreditar la **CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE** solicitada, por lo que la oferta se considera **DESCALIFICADA**, conforme se detalla en el **CUADRO N° 3 - CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** y las **HOJAS DE TRABAJO N° 1, 2 y 3**.
- **INFORMATICA DELTA S.A.C.**, quien obtuvo el **CUARTO LUGAR** en el orden de prelación, con respecto a la verificación del cumplimiento de acreditación de los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, se evidencia que el postor **NO CUMPLE** con acreditar la **CAPACITACIÓN** y **EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** solicitados, por lo que la oferta se considera **DESCALIFICADA**, conforme se detalla en el **CUADRO N° 3 - CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** y las **HOJAS DE TRABAJO N° 1, 2 y 3**.

Al respecto, en atención a la calificación de las ofertas, se obtuvo el siguiente detalle:

POSTOR	ESTADO	N° PUESTO
HANCO MAMANI WILLIAM MILNER	CALIFICADA	1

BUENA PRO:

De acuerdo a lo expuesto y conforme a la evaluación y calificación efectuada por el comité de selección, previa verificación de la vigencia de la inscripción en el RNP del postor adjudicado, correspondería otorgar la buena pro de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO
HANCO MAMANI WILLIAM MILNER	S/ 113,900.00 ¹

¹ La oferta supera el valor estimado.

ACUERDOS:

1. El comité de selección, acuerda por unanimidad los resultados de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA, referido a la contratación por encargo del "Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica".
2. De acuerdo a lo señalado en el numeral 68.3² del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se encarga al presidente del Comité de Selección solicitar al postor HANCO MAMANI WILLIAM MILNER, la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de un (1) día hábil para remitir su respuesta.
3. Se postergará la etapa de "Otorgamiento de la Buena Pro", a fin de contar con la respuesta del postor HANCO MAMANI WILLIAM MILNER.
4. Una vez que se cuente con la respuesta del postor, se continuará con los actos que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha se da por concluida la sesión, firmando la presente Acta en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección.

Susana Carla Chocce Vasquez
Presidente

Katherine Melissa Sánchez Pérez
Primer Miembro

Oscar Aldo Quispe Santa María
Segundo Miembro

² "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."

CUADRO N° 1 - ADMISIÓN DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA
"Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"

2.2.1.	Documentación de presentación obligatoria	INFORMATICA DELTA S.A.C.	HANCO MAMANI WILLIAM MILNER	SPHERE CONSULTING S.A.C.	CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.
2.2.1.1.	Documentos para la admisión de la oferta				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (Folio 2)	CUMPLE (Folio 2)	CUMPLE (Folio 4)	CUMPLE (Folio 1)
b)	<p>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <p>Siendo PERÚ COMPRAS una Entidad usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE se aplicará lo siguiente:</p> <p>Tratándose de persona jurídica, la vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos se verificará a través de la plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE en https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos se verificará a través de la plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE en https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/</p>	CUMPLE (Folios 3 al 4)	CUMPLE (Folio 3)	CUMPLE (Folios 5 al 8)	CUMPLE (Folios 2 al 3)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2) .	CUMPLE (Folio 5)	CUMPLE (Folio 4)	CUMPLE (Folio 9)	CUMPLE (Folio 4)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 6)	CUMPLE (Folio 5)	CUMPLE (Folio 10)	CUMPLE (Folio 5)
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE (Folio 7)	CUMPLE (Folio 6)	CUMPLE (Folio 11)	CUMPLE (Folio 6)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	<p>El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	CUMPLE (Folio 77)	CUMPLE (Folio 7)	CUMPLE (Folio 12)	CUMPLE (Folio 7)
2.2.2.	Documentación de presentación facultativa				
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 9)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA (Folio 32)	NO PRESENTA
Observaciones					
SITUACIÓN DE OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

CUADRO N° 2 - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA
"Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"

N°	POSTOR	A. PRECIO				Bonificación Micro y Pequeña Empresa	Puntaje Total con Bonificación (5% del Puntaje Total Precio)	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio (Oi)	Precio de la oferta más baja (Om)	Puntaje Máximo del precio (PMP)	Puntaje Total Precio			
1	HANCO MAMANI WILLIAM MILNER	S/ 113,900.00	S/ 113,900.00	100.00	100.00	NO	100.00	1°
2	CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.	S/ 115,000.00			99.04	NO	99.04	2°
3	SPHERE CONSULTING S.A.C.	S/ 189,900.00			59.98	SI	62.98	3°
4	INFORMATICA DELTA S.A.C.	S/ 205,000.00			55.56	NO	55.56	4°

CUADRO N° 3 - CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA
"Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"

CALIFICACIÓN		1°	2°	3°	4°
ÍTEM	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	HANCO MAMANI WILLIAM MILNER	CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.	SPHERE CONSULTING S.A.C.	INFORMATICA DELTA S.A.C.
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA				
	<p>Requisitos:</p> <p>Título profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería Industrial o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería Empresarial y de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería de Sistemas de Información o Ingeniería Informática o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Computación y Sistemas.</p> <p>Acreditación:</p> <p>El título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 1	CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 1	CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 1	CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 1
A.1.2	CAPACITACIÓN				
	<p>Requisitos:</p> <p><input type="checkbox"/> Mínimo de 100 horas lectivas en Gestión de Proyectos o en Gerencia de Proyectos bajo el enfoque PMI.</p>	CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2	CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2	NO CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2	NO CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2
	<p><input type="checkbox"/> Mínimo de 24 horas lectivas en base de datos Oracle.</p>	CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2	NO CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2	NO CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2	NO CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2
	<p><input type="checkbox"/> Mínimo de 32 horas lectivas en Visual Studio.Net con C#.</p>	CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2	NO CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2	NO CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2	NO CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 2
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	<p>Requisitos:</p> <p>Experiencia mínima de cinco (5) años como especialista o coordinador o jefe o gerente o director en proyectos de tecnología de la información, contados a partir de la expedición del grado de bachiller.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslape.</u></p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 3	NO CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 3	CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 3	NO CUMPLE Ver detalle en Hoja de Trabajo 3
	CONDICIÓN	CALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

HOJA DE TRABAJO N° 1
FORMACIÓN ACADÉMICA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA
"Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"

Cargo	Formación Académica
Personal clave	<p>Requisitos:</p> <p>Título profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería Industrial o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería Empresarial y de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería de Sistemas de Información o Ingeniería Informática o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Computación y Sistemas.</p>
<p>Acreditación:</p> <p>El título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	

POSTOR:		HANCO MAMANI WILLIAM MILNER				
NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA PRESENTADA	FECHA GRADO O TÍTULO	FECHA BACHILLER	REGISTRADO EN EL PORTAL DE SUNEDU	FOLIOS	OBSERVACIONES
WILLIAM MILNER HANCO MAMANI	INGENIERO DE SISTEMAS	2/05/2003	-	SI	8	CUMPLE

POSTOR:		CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.				
NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA PRESENTADA	FECHA GRADO O TÍTULO	FECHA BACHILLER	REGISTRADO EN EL PORTAL DE SUNEDU	FOLIOS	OBSERVACIONES
MIGUEL HECTOR VILCA CUBAS	INGENIERO DE SISTEMAS	26/02/2021	4/09/2012	SI	13-15	CUMPLE

POSTOR:		SPHERE CONSULTING S.A.C.				
NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA PRESENTADA	FECHA GRADO O TÍTULO	FECHA BACHILLER	REGISTRADO EN EL PORTAL DE SUNEDU	FOLIOS	OBSERVACIONES
SANDRO ROMERO CABEZAS	INGENIERO INFORMÁTICO	27/06/2001	21/08/1996	SI	14	CUMPLE

POSTOR:		INFORMATICA DELTA S.A.C.				
NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA PRESENTADA	FECHA GRADO O TÍTULO	FECHA BACHILLER	REGISTRADO EN EL PORTAL DE SUNEDU	FOLIOS	OBSERVACIONES
EDUARDO FERNANDO GOMERO CÓRDOVA	INGENIERO INFORMÁTICO	11/12/2013	24/03/2010	SI	38-41	CUMPLE

**HOJA DE TRABAJO N° 2
CAPACITACIÓN**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA

"Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"

Personal clave	Requisitos: - Mínimo de 100 horas lectivas en Gestión de Proyectos o en Gerencia de Proyectos bajo el enfoque PMI. - Mínimo de 24 horas lectivas en base de datos Oracle. - Mínimo de 32 horas lectivas en Visual Studio.Net con C#.
-----------------------	--

Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias y/o certificados, u otros documentos que acredite lo solicitado.
--

POSTOR: HANCO MAMANI WILLIAM MILNER					
PERSONAL CLAVE: WILLIAM MILNER HANCO MAMANI					
N°	CURSO	INSTITUCIÓN/ CENTRO AUTORIZADO	HORAS	FOLIO	OBSERVACIONES
1	GESTIÓN DE PROYECTOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMICA Y SOCIAL BERLIN SRL	420	9	Acredita lo requerido con certificado.
2	ORACLE DATABASE 12c INTRODUCTION TO SQL	UDEMY	30	10	De la revisión del certificado presentado, no se identifica la cantidad de horas que corresponden en "base de datos Oracle", de acuerdo a lo solicitado.
3	ORACLE DATABASE 12c	MIRACLE CORPORATION S.A.C.	44	11	Acredita lo requerido con constancia de estudio.
4	C# Curso Completo para ser programador.Net	UDEMY	40	12 y 13	Acredita lo requerido con certificado e información sobre el detalle del curso.
					CUMPLE

POSTOR: CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.					
PERSONAL CLAVE: MIGUEL HECTOR VILCA CUBAS					
N°	CURSO	INSTITUCIÓN/ CENTRO AUTORIZADO	HORAS	FOLIO	OBSERVACIONES
1	GESTIÓN DE PROYECTOS PMBOK 6.0 EDICIÓN	CIBERTEC	112	16	Acredita lo requerido con constancia de estudio.
2	SERVIDORES DE BASE DE DATOS: SQL SERVER DEVELOPER, MySQL, ORACLE, Y MONGODB BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO	GRUPO EDUCATIVO GENESIS	220	17	De la revisión del certificado presentado, no se identifica la cantidad de horas que corresponden en "base de datos Oracle", de acuerdo a lo solicitado.
3	WORKSHOP: PROFESIONAL ADO.NET - II (SQL SERVER, ORACLE Y MYSQL)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	-	18	El certificado presentado no indica la cantidad de horas lectivas requeridas, asimismo, el temario no solo incluye "ORACLE" sino también: SQL SERVER y MYSQL.
4	VISUAL STUDIO 2012 DEVELOPER CON C#	ISIL TECH	144	19	No acredita el uso .Net con Visual Studio.
5	NET DEVELOPER SPECIALIST	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	-	20	El certificado presentado no indica la cantidad de horas lectivas.
					NO CUMPLE

POSTOR: SPHERE CONSULTING S.A.C.					
PERSONAL CLAVE: SANDRO ROMERO CABEZAS					
N°	CURSO	INSTITUCIÓN/ CENTRO AUTORIZADO	HORAS	FOLIO	OBSERVACIONES
1	PROFESIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE	-	17-21	El certificado presentado no indica la cantidad de horas lectivas.
2	GERENCIA DE PROYECTOS Y CALIDAD	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	198	22	No acredita el enfoque PMI en este diplomado.
3	1Z0-071 ORACLE SQL DEVELOPER: CERTIFIED ASSOCIATE (DATABASE)	UDEMY	19.5	23	No es un curso de base de datos Oracle.
4	INTRODUCCION A SQL*Plus	ORACLE PERÚ	12	24	Presenta una certificación que no corresponde a lo solicitado.
5	INTRODUCCION A PL/SQL	ORACLE PERÚ	12	25	Presenta una certificación que no corresponde a lo solicitado.
6	DEVELOPER/2000 FOUNDATIONS	ORACLE PERÚ	8	26	Presenta una certificación que no corresponde a lo solicitado.
7	C#.NET - 50 ESSENTIAL INTERVIEW QUESTIONS (MID LEVEL)	UDEMY	8	27	No acredita el uso Visual Studio.
8	C# INTERMEDIATE PROGRAMMING: THE FIRST STEPS	UDEMY	31	28	No acredita el uso .Net y Visual Studio.
					NO CUMPLE

POSTOR: INFORMATICA DELTA S.A.C.					
PERSONAL CLAVE: EDUARDO FERNANDO GOMERO CÓRDOVA					
N°	CURSO	INSTITUCIÓN/ CENTRO AUTORIZADO	HORAS	FOLIO	OBSERVACIONES
1	PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL (PMP)	PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE	-	42	El certificado presentado no indica la cantidad de horas lectivas y no se tiene su traducción respectiva.
2	SCRUM MASTER CERTIFIED	SCRUMstudy	-	43	Presenta una certificación que no corresponde a lo solicitado.
3	MEMBER OF THE ASSOCIATION FOR COMPUTING MACHINERY	ASSOCIATION FOR COMPUTING MACHINERY	-	45	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
4	MEMBER OF PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE	PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE	-	46	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
5	ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT	EXIN	-	47	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
6	ITIL SERVICE STRATEGY CERTIFICATE	EXIN - AXELOS GLOBAL BEST PRACTICE	-	48	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
7	REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	10	49	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
8	DEEPLARNING.AI	COURSERA	-	50	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
9	WEB OF SCIENCE ACADEMY COURSE: GOOD CITACION BEHAVIOR ON 1/5/2024	CLARIVATE	-	51	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
10	DESIGNING AND BUILDING AI PRODUCTS AND SERVICES	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	-	52	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
11	FINTECH	UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGÍA	37	53	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
12	GESTIÓN DE PROYECTOS (GUÍA DEL PMBOK - SÉPTIMA EDICIÓN)	DHARMA CONSULTING	24	54	El certificado presentado no cubre la cantidad de horas lectivas requeridas

13	TALLER VIRTUAL DE MS PROJECT 2016 PARA LA GESTION DE PROYECTOS	DHARMA CONSULTING	24	55	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
14	FUNDAMENTALS ONLINE WORKSHOP	MANAGEMENT 3.0	-	56	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
15	CLAVES PARA LA INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSITAT DE BARCELONA - COURSERA	-	57	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
16	COMPLETE PYTHON MASTERY	MOSH CODING MADE SIMPLE	-	58	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
17	GESTIÓN DE RIESGOS PMI - RMP	RM CERTIFICA	32	59	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
18	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO - NEO	-	60	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
19	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO OFICIAL DENOMINADO "ESTRATEGIA DEL SERVICIO, BAJO EL ENFOQUE DE ITEL"	PMC CRECE INNOVANDO	25	61	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
20	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO OFICIAL DENOMINADO "GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI, BAJO EL ENFOQUE DE ITIL EDICIÓN 2011"	PMC CRECE INNOVANDO	20	62	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
21	HABILIDADES BLANDAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS	DHARMA CONSULTING	18	63	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
22	TALLER DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE PERFORMANCE PARA DIRECTORES DE PROYECTO	DHARMA CONSULTING	42	64	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
23	TALLER DE PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN PMP	DHARMA CONSULTING	47	65	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
24	GESTIÓN DE PROYECTOS (GUÍA DEL PMBOK - 5TA EDICIÓN)	DHARMA CONSULTING	33	66	El certificado presentado no cubre la cantidad de horas lectivas requeridas
25	LISTENING AND REDING	TOEIC	-	67	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
26	CERTIFICATE OF ACHIEVEMENT	ICPNA	-	68	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
27	ADVANCED PROGRAM OF ENGLISH	ICPNA	-	69	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
28	ESTÁNDARES DE PROGRAMACIÓN JAVA	NOVATRONIC	18	70	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
29	TOGAF 9.1 LEVEL 1 & 2 COMBINED	DUX DILIGENS	-	71	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
30	XXI CURSO ESPECIAL DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	75	72	Presenta un certificado que no corresponde a lo solicitado.
31	BASE DE DATOS ORACLE	NOVATRONIC	24	73	Acredita lo requerido con certificado.
					NO CUMPLE

**HOJA DE TRABAJO N° 3
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS/CE - PRIMERA CONVOCATORIA

"Servicio para la supervisión de acción 2.1 servicio para desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Información Geológica"

Personal clave	<p>Requisitos: Experiencia mínima de cinco (5) años como especialista o coordinador o jefe o gerente o director en proyectos de tecnología de la información, contados a partir de la expedición del grado de bachiller.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslape.</p>
-----------------------	--

Acreditación:
La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

POSTOR: POSTOR: HANCO MAMANI WILLIAM MILNER												
PERSONAL CLAVE: WILLIAM MILNER HANCO MAMANI												
N°	EMPRESA QUE EMITE EL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	CARGO	INICIO	FIN	INICIO SIN TRASLAPE	FIN SIN TRASLAPE	AÑOS	MESES	DÍAS	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET	Certificado de trabajo	Jefe del proyecto de Implementación del Sistema de Escritorio Corporativo de la Base de datos Geocientífica del INGEMMET	13/06/2005	31/05/2008	13/06/2005	30/06/2007	2	-	17	14	Acredita lo requerido con Certificado de Trabajo.
			Jefe del proyecto de mantenimiento e implementación del Sistema de Escritorio de Derechos Mineros y Catastro (SIDEMCAT)	1/07/2007	31/07/2013	01/07/2007	31/05/2008	-	10	30		
			Jefe del proyecto de Desarrollo e Implementación de Módulos Integrados Técnicos Geológicos	1/06/2008	31/07/2013	01/06/2008	31/07/2009	1	1	30		
			Jefe del proyecto de Implementación y difusión/Capacitación del SIG GEOCATMIN, Sistema Web de Información Geológica y Catastral Minero a nivel Corporativo	1/08/2009	31/07/2013	01/08/2009	31/07/2013	3	11	30		
TOTAL EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO								8	1	17	CUMPLE	

POSTOR: CEGA SOLUCIONES INTEGRALES A SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION E.I.R.L. - CEGASIS E.I.R.L.												
PERSONAL CLAVE: MIGUEL HECTOR VILCA CUBAS												
N°	EMPRESA QUE EMITE EL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	CARGO	INICIO	FIN	INICIO SIN TRASLAPE	FIN SIN TRASLAPE	AÑOS	MESES	DÍAS	FOLIO	OBSERVACIONES
1	NTT DATA Perú S.A.C.	Certificado de Trabajo	Solutions Analyst (SN-N1)	6/06/2022	16/11/2022	-	-	-	5	10	21	No acredita, ya que la experiencia presentada no corresponde a lo requerido.
2	MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY	Certificado de Trabajo	Desarrollador Senior en el Departamento de IT	23/02/2015	31/05/2022	-	-	7	3	8	22	No acredita, ya que la experiencia presentada no corresponde a lo requerido.
3	TEAMSOFT	Certificado de Trabajo	Analista Funcional	4/09/2012	13/02/2015	-	-	2	5	9	23	No acredita, ya que la experiencia presentada no corresponde a lo requerido.
TOTAL EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO								10	1	27	NO CUMPLE	

POSTOR: SPHERE CONSULTING S.A.C.												
PERSONAL CLAVE: SANDRO ROMERO CABEZAS												
N°	EMPRESA QUE EMITE EL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	CARGO	INICIO	FIN	INICIO SIN TRASLAPE	FIN SIN TRASLAPE	AÑOS	MESES	DÍAS	FOLIO	OBSERVACIONES
1	SPHERE CONSULTING S.A.C.	Certificado de Trabajo	Gerente de Proyectos de Sistemas	1/07/2014	22/04/2024	-	-	9	9	21	30	Acredita lo requerido con Certificado de Trabajo.
TOTAL EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO								9	9	21	CUMPLE	

POSTOR: INFORMATICA DELTA S.A.C.												
PERSONAL CLAVE: EDUARDO FERNANDO GOMERO CÓRDOVA												
N°	EMPRESA QUE EMITE EL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	CARGO	INICIO	FIN	INICIO SIN TRASLAPE	FIN SIN TRASLAPE	AÑOS	MESES	DÍAS	FOLIO	OBSERVACIONES
1	GLOBOKAS PERUM S.A.	Certificado de Trabajo	Jefe de Proyectos y Desarrollo	21/12/2015	30/09/2016	-	-	-	9	9	74	No acredita lo requerido, ya que en el certificado presentado no señala que la experiencia haya sido en "proyectos de tecnología de la información".
2	INFORMATICA DELTA S.A.C.	Certificado de Trabajo	Consultoría en gestión integral de proyectos de TI	2/01/2018	31/12/2019			1	11	29	75	No acredita, ya que en el certificado no se indica el cargo que ha desempeñado.
				2/05/2020	03/05/2023			3	-	1		
3	INFORMATICA DELTA S.A.C.	Certificado de Trabajo	Jefe de Proyectos	2/01/2020	30/04/2020			-	3	28	76	No acredita lo requerido, ya que en el certificado presentado no señala que la experiencia haya sido en "proyectos de tecnología de la información".
TOTAL EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO								6	1	7	NO CUMPLE	



RUC N° 10102404098

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****HANCO MAMANI WILLIAM MILNER**

Domiciliado en: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 28/02/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 28/02/2018

FECHA IMPRESIÓN: 20/06/2024

Nota:Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir